

ESTADIDAD!

"Espero vivir para ver un acuerdo entre Puerto Rico y la Estadidad, pero aunque no viva tanto tiempo, estoy seguro que sucederá."

Gob. Luis A. Ferré 12 de octubre de 1968





"Pero sé que como estatus, la Estadidad es digna, porque reconoce igualdad completa y porque otorga poderes que jamás pueden ser arrebatados. Hay muchos puertorriqueños que creen en la Estadidad, que creen que es digna, como yo lo creo, y que, además, sinceramente creen que es buena."

Gob. Luis Muñoz Marín 17 de julio de 1951

"Cuadrar permanentemente las ayudas que hoy no tienes solo te lo garantiza la Estadidad."



Sen. Kenneth McClintock Ex Presidente del Senado y Secretario de Estado de Puerto Rico



"La Libre Asociación o Independencia van a abrir influencias que arriesgan el bienestar y el futuro de la Isla del Encanto."

Rep. María Elvira Salazar (Florida) Congresista Federal Republicana y Presidenta del Subcomité del Hemisferio Occidental

"Creo que siempre y cuando Puerto Rico arregle sus asuntos fiscales, habrá una oportunidad para que Puerto Rico se convierta en un estado."



Sen. Rick Scott (Florida) Senador Republicano y Presidente del Comité Senatorial Republicano Nacional



"Los plebiscitos anteriores han impulsado al Congreso a realizar audiencias, definir las únicas opciones constitucionales y no territoriales disponibles para el futuro estatus político de Puerto Rico, y han llevado a la Cámara de Representantes a aprobar el *Puerto Rico Status Act...* invito a mis conciudadanos de Puerto Rico a participar en el Plebiscito de 2024. Los resultados se informarán al Congreso y ayudarán a avanzar el Puerto Rico Status Act."

Rep. Darren Soto (Florida) Congresista Federal Demócrata y Vice-Presidente de Política Pública del Caucus Hispano del Congreso

"Si Puerto Rico elige la Libre Asociación, las leyes Estadounidenses ya no aplicarán. La ayuda económica será limitada. Seamos claros: La Libre Asociación significa Independencia Permanente."



Rep. Amata Coleman Radewagen (Samoa Americana) Congresista Federal Republicana y Co-Presidenta del Grupo de Trabajo Sobre las Negociaciones del los Páctos de Libre Asociación



"En 2020, nuestros compatriotas estadounidenses en Puerto Rico dejaron claro, a través de su referéndum interno, que desean la Estadidad."

Sen. Marco Rubio (Florida) Senador Republicano y Miembro de Mayor Rango del Comité de Relaciones Exteriores del Senado

LA MEJOR OPCIÓN ES CLARA ESTADIDAD STATEHOOD

EL 5 DE NOVIEMBRE VOTA ESTADIDAD



ESCANEA EL ORC



PORTUFUTURO!

¿POR QUÉ OTRO PLEBISCITO AHORA?



PASO A PASO SEGUIMOS ADELANTANDO

- > En los plebiscitos de 2012, 2017 y 2020, se votó a favor de la Estadidad rechazando el estatus territorial del "Estado Libre Asociado."
- > Estos resultados llevaron al Congreso a definir las alternativas de estatus que aparecerán en la papeleta este 5 de noviembre.
- > Las opciones reflejan directamente las propuestas del "Puerto Rico Status Act" (H.R. 8393), una ley aprobada en 2022 por la Cámara de Representantes de EE.UU. con apoyo bipartidista y respaldada por la Casa Blanca. Y que actualmente está siendo evaluado por la Cámara (H.R.2757) y el Senado (S.3231) Federal.
- > El Tribunal Supremo de Puerto Rico validó este plebiscito y la Ley 165-2020, que autoriza al Gobernador a convocarlo.
- > Con tu voto, ayudarás a que el Congreso continúe avanzando legislación para resolver el estatus político de Puerto Rico y convertirla en ley.

ALTERNATIVAS EN EL PLEBISCITO







¿QUÉ ES LA ESTADIDAD?

La Estadidad le daría a Puerto Rico el mismo financiamiento federal que los demás estados, mejor infraestructura, representación completa en el gobierno de EE. UU., protección total de la Constitución, y garantía de la Ciudadanía Americana.

¿QUÉ ES LA INDEPENDENCIA?

La independencia convertiría a Puerto Rico en una nación soberana con control total sobre su territorio, su gente, su constitución, y su propia ciudadanía separada de EE.UU.

¿QUÉ ES LA LIBRE ASOCIACIÓN?

Puerto Rico sería una nación independiente con su propia constitución, leyes y ciudadanía, pero tendría un acuerdo internacional con EE.UU., llamado "Pacto de Libre Asociación" (COFA). Ambos países podrían cancelar el acuerdo en cualquier momento, resultando en independencia total.

¿POR QUÉ EL ELA NO ES UNA OPCIÓN **EN ESTE PLEBISCITO?**

- >El ELA es un estatus colonial que no puede garantizar igualdad bajo las leyes federales ni derechos completos como ciudadanos americanos.
- >Fue rechazado por la mayoría de los Puertorriqueños en los plebiscitos de 2012, 2017 y 2020, al igual que por el Congreso y la Casa Blanca en 2022.
- >Las opciones en este plebiscito reflejan el proyecto de ley federal, Puerto Rico Status Act (H.R.8393), que busca resolver el estatus con alternativas no territoriales y no coloniales.